

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 066 de 2026	CONVENIO No.	OS No.
---------------------------------	--------------	--------

INFORME DE: SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA

CONTRATISTA: CLAUDIA JIMENA CARDOSO SOTO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR Y EN ZONA CIRCUNDANTE DEL ÁREA PROTEGIDA “DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO – DRMI LA TATACOA”, COMO GESTOR DE TURISMO 2, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ADECUADO DEL TURISMO EN LOS ESCENARIOS IDENTIFICADOS CON MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES.

FECHA DE SUSCRIPCION: 13 de enero de 2026

FECHA DE INICIO: 14 de enero de 2026

DURACION: Seis (06) meses

FECHA DE TERMINACION: 13 de julio de 2026

**OTROSIS, ADICIONALES
Y SUSPENSIONES:** No aplica

FECHA DEL INFORME: 26 de mayo de 2026

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por la Contratista, se adelantan las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El 14 de enero de 2026 se recibió reporte del SECOP II en el que se comunica la designación de la Ingeniera Diana Marcela Bermeo Parra – Profesional Especializada adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental, como supervisora del contrato 066 de 2026.
- El 14 de enero de 2026 se suscribe el acta de iniciación del contrato, por parte de la contratista y la Supervisora.
- El 16 de febrero de 2026, la contratista hace entrega del Primer informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- El 18 de marzo de 2026, la contratista hace entrega del Segundo informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez revisado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas al correo electrónico, el 27 de marzo de 2026.
- El 13 de abril de 2026, la contratista hace entrega del Tercer informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- El 13 de mayo de 2026, la contratista hace entrega del Cuarto informe mensual de actividades reportado en la plataforma SECOP II.
- Una vez revisado se solicitaron unas complementaciones que fueron remitidas al correo electrónico, el 21 de mayo de 2026.

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Articular permanentemente con la Profesional del área protegida DRMI La Tatacoa, la Supervisión y/o los profesionales Transversales, mediante la participación en mínimo una (1) reunión para la planificación y programación de las actividades a desarrollar, así como mínimo una (1) reunión para el seguimiento y verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales dentro de los plazos establecidos, atendiendo con diligencia y prontitud las actividades promovidas, actuando proactivamente en la proposición de acciones a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como en la ejecución de lo programado, dejando evidencia a través de Cronograma de actividades, Acta de Reunión y/o similares; adicionalmente deberá participar activamente en las jornadas de generación y/o profundización de capacidades que se adelanten.	66,67 %	1.1. Nombre Actividad: Planificación y programación de actividades Fecha: 15/04/2026 Municipio: Villavieja Lugar de la actividad: Cabaña CAM Relatoría: Con el fin de asegurar el desarrollo de las actividades programadas para el mes de abril y comienzos del mes de mayo, en el Distrito de manejo integrado la Tatacoa, se asistió a la reunión convocada de manera presencial el 15 de abril del presente año, por la Ingeniera Jenny Fernanda Ramírez. La reunión contó con la participación de todo el equipo del DRMI La Tatacoa. Durante el encuentro, se planificaron en detalle las actividades protocolizadas a ejecutar para garantizar una cobertura efectiva del área protegida. Además, se asignaron las rutas de control y vigilancia a cada miembro del equipo y se estableció un cronograma específico de actividades para el mes 1.2. Nombre Actividad: Seguimiento y verificación Fecha: 28/04/2026 Municipio: Neiva Lugar de la actividad: Kiosco CAM Relatoría: Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades programadas durante el mes, se participó activamente en la reunión presencial convocada por la ingeniera Jenny Fernanda Ramírez. Esta sesión tuvo como finalidad hacer seguimiento al avance de las tareas asignadas, identificar posibles dificultades en su ejecución y promover un espacio de retroalimentación entre los integrantes del equipo. Durante la reunión, cada miembro expuso un informe detallado de las labores realizadas en campo, describiendo los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento frente a los objetivos establecidos, así como las condiciones técnicas y logísticas que influyeron en el desarrollo de las actividades. Asimismo, se discutieron recomendaciones y acciones correctivas para optimizar los procesos y garantizar una mejora continua en la ejecución del área protegida. 1.3. Nombre Actividad: Capacitación Equipo DRMI La Tatacoa. Fecha: 08/05/2026 Municipio: Villavieja Lugar de la actividad: Casco urbano - Barrio Rodrigo Lara

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión		Código:	F-CAM-121
			Versión:	4
			Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		Relatoría: Participo en la reunión convocada por la coordinadora del área protegida, la ingeniera Jenny Fernanda Ramírez, la cual conto con la participación del Subintendente Wilson Muñoz miembro activo de la policía nacional vinculado al sector del turismo en el desierto de la Tatacoa, quien realizó una capacitación dirigida al equipo DRMI La tatacoa sobre el código de policía vigente y las diferentes estrategias que este contiene para la conservación de la flora y fauna existente, y/o a su vez orientándonos como proceder en caso de encontrarnos frente a situaciones tales como extracción o incautación de material vegetal (cactus) en el destino turístico.
2. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental mediante la realización de mínimo dos (2) jornadas diarias, durante veinte (20) días del mes, especialmente durante los días de mayor afluencia de público, para ejercer funciones de control y vigilancia al desarrollo de las actividades turísticas que se desarrollen en las subzonas de "Uso Público para la Recreación" y de "Uso Público de Alta Densidad de Uso", demostrando presencia institucional en el área del Desierto de La Tatacoa, brindando orientación a los visitantes para que se contribuya a la protección de los componentes naturales, sobre las acciones que se deben y no se deben realizar en relación con los componentes ambientales presentes en el área.	66,67 %	2.1. Jornadas diarias de Presencia Institucional Área Protegida: DRMI Tatacoa Relatoría: Durante el transcurso del mes se realizaron cuarenta (40) jornadas mensuales de control y vigilancia en la zona de Uso público para la recreación y Uso público de alta densidad de uso, a razón mínimo dos jornadas diarias.
3. Contribuir mediante la ejecución de mínimo dos (2) jornadas mensuales de apropiación de información por parte de los actores estratégicos de base comunitaria asociados al DRMI La Tatacoa, a través de la creación de conocimientos respecto de los servicios ecosistémicos ofrecidos por el AP, los límites del DRMI y, las actividades permitidas y prohibidas definidas en su Plan de Manejo Ambiental.	66,67 %	3.1. Nombre Actividad: Jornada de apropiación del DRMI La Tatacoa Fecha: 23/04/2026 Tipo de jornada: Actividades permitidas y prohibidas Municipio: Villavieja Vereda: Cusco Lugar de la actividad: Punto hidratación Granizados Calderón Tipo de Actor Estratégico: Gremio turismo Nombre Actor Estratégico: Grupo turístico viajeros por Colombia. Temática tratada: Socialización del plan de manejo ambiental DRMI La tatacoa haciendo énfasis en las actividades permitidas y prohibidas al interior del área protegida. 3.2. Nombre Actividad: Jornada de apropiación del DRMI La Tatacoa Fecha: 04/05/2026 Tipo de jornada: Generalidades / Servicios

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		ecosistémicos Municipio: Baraya Vereda: Vaticano Lugar de la actividad: Predio La Porra Tipo de Actor Estratégico: Sector Productivo Nombre Actor Estratégico: Asociación La porra Temática tratada: Informe detallado del plan de manejo ambiental DRMI La Tatacoa
4. Apoyar con la caracterización de los diferentes prestadores de servicios turísticos que hacen presencia en el área (transporte, hospedaje, guías, alimentación, recreación) a través del diligenciamiento del aplicativo Kobo Collect establecido para ese fin, mediante el desarrollo de mínimo un (1) sitio turístico o actor mensual, así como en la realización de un (1) recorrido mensual para el seguimiento y control a las rutas establecidas e identificadas con los diferentes prestadores de servicios de transporte existentes en el área (Caballos, bicicletas, cuatrimotos, caminatas), atendiendo la orientación de la profesional de área y/o la supervisión, para constatar el cumplimiento de las medidas de protección de los recursos naturales y paisajísticos del área.	66,67 %	4.1. Caracterización Prestador Servicio Turístico Fecha: 26/04/2026 Tipo Servicio Turístico: Guías Nombre de Organización: Guías y orientadores Nombre Actor: Sergio Andrés Tovar Municipio: Villavieja Lugar de la actividad: Mirador el cardón Coordenada Plana: X 876953, Y 848791. 4.2. Seguimiento y control a las rutas establecidas Fecha: 24/04/2026 Tipo de Prestador de Servicio: Cabalgata Nombre de Organización: Servicio de cabalgata Nombre Actor: Juan Carlos Calderón Cleves Municipio: Villavieja Lugar de la actividad: Vereda El Cusco Coordenada Plana: X 878946, Y 849298.
5. Aportar con la ejecución de mínimo tres (3) actividades de educación ambiental protocolizadas dirigidas a las comunidades, visitantes y actores presentes en el área protegida DRMI La Tatacoa, en aquellas zonas identificadas “con prioridad de intervención para la conservación”, buscando dar cobertura a la mayoría de las veredas e instituciones educativas presentes en el área y, teniendo como eje central, cuando aplique, el Centro de Interpretación Ambiental (cabaña) del área protegida objeto de la presente contratación. Se deberá realizar mínimo una (1) actividades de educación ambiental (pedagógicas y/o de sensibilización) promoviendo capacitación en temas de conservación de los recursos naturales y de normatividad ambiental, así como mínimo dos (2) actividades lúdicas y/o prácticas para el desarrollo humano; mínimo una (1) de las actividades prácticas para el desarrollo humano debe orientarse hacia actividades de senderismo y/o avistamiento de aves, motivando la conservación de la avifauna y recursos naturales del área protegida. Debe existir una preparación previa de la actividad a ejecutar, por lo que, junto	66,67 %	5.1. Actividad Protocolizada Fecha: 22/04/2026 Nombre Actividad: Lúdica protocolizada Estrategia Protocolizada: Edu. en Biodiversidad Actor Receptor: Comunidad Nombre de Receptor: Comunidad Vereda Espinaloza Municipio: Baraya Vereda: Espinaloza Lugar de la actividad: Vereda Espinaloza Coordenada: X 887100, Y 841245 Asistentes: Hombre: 04 Mujer: 07 No Binario: 0 Intersexual: 0. Temática tratada: Jornada de control y recolección de caracol africano, especie invasora que viene afectando especialmente la comunidad estudiantil. 5.2. Actividad Protocolizada Fecha: 27/04/2026 Tipo Estrategia: Lúdica Protocolizada Estrategia Protocolizada: Juegos Ambientales Actor Receptor: Institución Educativa Nombre de Receptor: Estudiantes centro educativo Doche Municipio: Villavieja Vereda: Doche

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
con la relatoría, deben anexarse soportes de las ayudas audiovisuales o herramientas didácticas empleadas para el desarrollo propio de la jornada.		Lugar de la actividad: Instalaciones de la Institución educativa Coordenada: X 890843, Y 854562 Asistentes: Hombre: 03 Mujer: 02 No Binario: 0 Intersexual: 0. Temática tratada: Actividad protocolizada "Juegos Ambientales". 5.3. Actividad Protocolizada Fecha: 09/05/2026 Tipo Estrategia: Prácticas para el Desarrollo Humano Estrategia Protocolizada: Avistamiento / Senderismo Actor Receptor: Comunidad Nombre de Receptor: comunidad en general Municipio: Villavieja Vereda: Cusco Lugar de la actividad: Finca Tamarindo Coordenada: X 875719, Y 848419 Asistentes: Hombre: 05 Mujer: 02 No Binario: 0 Intersexual: 0. Temática tratada: Senderismo de reconocimiento de flora y fauna silvestre.
6. Brindar apoyo cuando se requiera, a los procesos relacionados con la verificación de los Planes de Manejo Ambiental presentados para la ejecución de actividades y eventos a desarrollarse al interior del área del DRMI La Tatacoa, así como de acompañamiento y seguimiento durante y después del mismo, atendiendo las orientaciones de la Profesional del área protegida y/o la Supervisión, según se requiera.	66,67 %	6.1. Actividad: Verificación Plan de Manejo Fecha: Tipo de Actividad: SIN EVENTO Actor Solicitante: Nombre Solicitante: Municipio: Lugar de la Actividad: Coordenada: Actividad desarrollada: Con relación a la implementación del Plan de Manejo Ambiental, se informa que, entre el 14 de abril al 13 de mayo del presente año, no se presentaron actividades que requirieran acompañamiento técnico, apoyo operativo o verificación en campo por parte del equipo responsable. Sin embargo, se mantiene la disposición para atender oportunamente cualquier requerimiento emitido por la profesional responsable del área o por la Subdirección de Gestión Ambiental, con el fin de garantizar el seguimiento adecuado a los procesos derivados del plan, así como el cumplimiento de las acciones contempladas en el marco de la gestión ambiental del área protegida.
7. Brindar apoyo para la realización de mínimo tres (3) jornadas de control y vigilancia y/o seguimiento al interior del DRMI La Tatacoa, por los sitios identificados como "hot spots" que presenten las mayores presiones antrópicas y/o naturales, para constatar el adecuado uso y conservación de	66,67 %	7.1. Actividad: Jornada de Control y Vigilancia Fecha: 15/04/2026 Tipo de Presión Identificada: Natural Municipio: Baraya Vereda: La chivera Coordenadas: X: 889451 Y: 843058 Se Evidencia Afectación: si

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
los recursos naturales, efectuando los reportes oportunos de lo observado acompañado de imagen del track desarrollado y de la georeferenciación correspondiente; en caso de evidenciarse afectaciones, se deberá hacer entrega de un informe técnico con el respectivo registro fotográfico de acuerdo al modelo establecido por la Corporación. Deberá participar activamente en los encuentros bimensuales que realiza el (la) profesional del DRMI en la Dirección Territorial Norte, con la presencia de el (la) Director (a) Territorial y/o profesionales universitarios a cargo de la atención de denuncias por afectación / infracción ambiental, así como de el (la) profesional de soporte legal a los procesos sancionatorios asociados a las áreas protegidas, con el fin de que se fortalezcan las acciones de seguimiento a las denuncias interpuestas y en la coordinación de acciones correctivas.		Tipo de Afectación: Árbol colapsado por vendaval Kilómetros de recorridos Realizado: 1. 10 km Se requiere Informe Técnico: No. 7.2. Actividad: Jornada de Control y Vigilancia Fecha: 18/04/2026 Tipo de Presión Identificada: Sin novedad Municipio: Villavieja Vereda: San Nicolas Gaviotas Coordenadas: X: 875989 Y: 856459 Se Evidencia Afectación: No Tipo de Afectación: Ninguna Kilómetros de recorridos Realizado: 1. 44 km Se requiere Informe Técnico: No. 7.3. Actividad: Jornada de Control y Vigilancia Fecha: 27/04/2026 Tipo de Presión Identificada: sin novedad Municipio: Villavieja Vereda: Cabuyal Coordenadas: X: 886974 Y:852368 Se Evidencia Afectación: No Tipo de Afectación: vegetación en recuperación Kilómetros de recorridos Realizado: 1.49 km Se requiere Informe Técnico: No. 7.4. Actividad: Encuentro bimensual territorial Norte Fecha: 28/04/2026 Tipo de Presión Identificada: sin novedad Municipio: Neiva Vereda: Kiosco CAM Coordenadas: X: 467014 Y: 327372 Se Evidencia Afectación: NO Tipo de Afectación: Ninguna Kilómetros de recorridos Realizado: 0.0 Se requiere Informe Técnico: No.
8. Participar activamente en la ejecución de estrategias de encuentro institucional y comunitario con los actores del DRMI La Tatacoa, para el buen uso y mantenimiento de la infraestructura ecoturística presente en el área protegida (Cabaña y senderos según aplique), como apoyo estratégico para el desarrollo de la actividad misional de La CAM, y/o para la implementación de herramientas visuales (señalética) que orienten las actividades de conservación y uso adecuado del área protegida y ecosistemas estratégicos; para el caso de la señalética, se debe demostrar mensualmente el avance de su construcción y, su instalación deberá ir acompañada de una charla de sensibilización	66,67 %	8.1 Fecha: 07/05/2026 Tipo de Infraestructura: Cabaña Municipio: Villavieja Vereda: El Cusco Lugar de la actividad: Centro de Interpretación Ambiental Coordenada: X 878572, Y 849501 Actor Receptor: Equipo DRMI La Tatacoa Acciones Realizadas: Mantenimiento preventivo.

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES																
que asegure la apropiación de la información por parte de la comunidad.																		
9. Articular permanentemente con la Profesionales del DRMI La Tatacoa, para que de manera mensual se mantengan actualizadas las bases de datos estandarizadas en donde se consolida la información recolectada a partir de las actividades que se han ejecutado, contando con el aval del profesional del SIG en donde conste la adecuada captura de información geográfica; al final del contrato, deberá hacer entrega del formato T-CAM-066 con la información consolidada de las actividades desarrolladas en el área, con sus respectivos soportes.	66,67 %	9.1 Relatoría: Se adelanta la actualización mensual de las bases de datos estandarizadas en donde se consolida la información obtenida por el grupo interdisciplinario adscrito al área protegida. Reporte avances consolidación BD: -Base de datos: Dinámicas Antrópicas / Ambientales (Hot spots), de la celda 54 a la celda 56, link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true -Base de datos: Educación Ambiental, de la celda 40, 44 a la celda 45, link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true -Base de datos: F-CAM-066, de la celda 36,39 a la celda 40, link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CDWtQIe0R3i0Aj5015oOfhzBL4YKoCdq/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true <table><caption>Reporte avances consolidación DB</caption><thead><tr><th>BASE DE DATOS</th><th>DE CELDA A</th><th>ALA CELDA A</th><th>LINK</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dinámica Antrópica / Ambientales (Hot spots)</td><td>A 54 A 55 A 56</td><td>Y 54 Y 55 Y 56</td><td>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true</td></tr><tr><td>Educación Ambiental</td><td>A 40 A 44 A 45</td><td>Y 40 Y 44 Y 45</td><td>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true</td></tr><tr><td>F-CAM-066</td><td>A 36 A 39 A 40</td><td>W 36 W 39 W 40</td><td>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CDWtQIe0R3i0Aj5015oOfhzBL4YKoCdq/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true</td></tr></tbody></table>	BASE DE DATOS	DE CELDA A	ALA CELDA A	LINK	Dinámica Antrópica / Ambientales (Hot spots)	A 54 A 55 A 56	Y 54 Y 55 Y 56	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true	Educación Ambiental	A 40 A 44 A 45	Y 40 Y 44 Y 45	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true	F-CAM-066	A 36 A 39 A 40	W 36 W 39 W 40	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CDWtQIe0R3i0Aj5015oOfhzBL4YKoCdq/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true
BASE DE DATOS	DE CELDA A	ALA CELDA A	LINK															
Dinámica Antrópica / Ambientales (Hot spots)	A 54 A 55 A 56	Y 54 Y 55 Y 56	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true															
Educación Ambiental	A 40 A 44 A 45	Y 40 Y 44 Y 45	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AiMBvQVPJLVEOIE_tgGAd8IOiRzVLxv4/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true															
F-CAM-066	A 36 A 39 A 40	W 36 W 39 W 40	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1CDWtQIe0R3i0Aj5015oOfhzBL4YKoCdq/edit?usp=sharing&ouid=112955831029784076859&rtpof=true&sd=true															
10. Realizar todas las visitas de campo y acompañamientos que se requieran para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación que se defina, asumiendo por su cuenta los medios necesarios para los desplazamientos requeridos en el desarrollo de las actividades contractuales.	66,67 %	Se realizó todas las visitas de campo y acompañamientos requeridos para dar cabal, estricto y oportuno cumplimiento al contrato, dejando registros en los formatos establecidos por la CAM y la captura de la información geográfica en formatos GPX mediante la utilización de la aplicación “Avenza maps” para lo cual se adjunta pantallazo general del mapa con puntos nuevos de color amarillo.																
11. Participar en todas las reuniones técnicas de coordinación, seguimiento y monitoreo que convoque la Subdirección de Gestión Ambiental, que se relacionen con el presente objeto contractual.	66,67 %	Participa en todas las reuniones técnicas de coordinación, seguimiento y monitoreo que convoque la Subdirección de Gestión Ambiental, que se relacionen con el presente objeto contractual.																

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión		Código:	F-CAM-121
			Versión:	4
			Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
12. Defender en todas sus actuaciones, los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que conozca y, no utilizarla para otros fines diferentes al objeto del contrato.	66,67 %	Defiende los intereses de la CAM, obrando con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que ha conocido y, no la utiliza para otros fines diferentes al objeto del contrato.
13. Mantener la reserva de la información con la que se disponga acceso o la recolectada para el desarrollo de las actividades a prestar, al igual que hacer una entrega total de la información al finalizar el contrato, y no realizar la divulgación de la misma sin autorización por parte de la CAM.	66,67 %	Mantiene la reserva de la información a la que ha tenido acceso o ha recolectado para el desarrollo de las actividades a prestar; al finalizar el contrato hará entrega total de la información generada y se compromete a no realizar la divulgación de la misma sin autorización por parte de la CAM.
14. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato, dando estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas.	66,67 %	Cumple con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato, dando estricto y oportuno cumplimiento al objeto y a las condiciones técnicas exigidas.
15. Presentar informes técnicos mensuales dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución, acompañado de la factura electrónica según aplique de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, así como informe final consolidado de ejecución del contrato. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato, así como registro fotográfico de las actividades realizadas y soporte de pago de seguridad social.	66,67 %	Presenta el Cuarto informe técnico mensual dentro del plazo concedido siguiente al mes de ejecución, con los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en las que ha participado, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato, así como registro fotográfico de las actividades realizadas y soporte de pago de seguridad social.
16. Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato. Una vez culmine la vigencia del contrato, dicho (s) equipo (s) deberá (n) ser devuelto (s) en condiciones similares a las de la entrega, excepto desgaste propio por su uso adecuado; hasta tanto no se realice esta entrega, no se dará paso a la liquidación del respectivo contrato.	66,67 %	Administra, opera y da un buen uso a los equipos, maquinas, herramientas y demás bienes que fueron asignados para el desarrollo de las actividades propias del contrato; al finalizar el contrato, éstos serán devueltos en condiciones similares a las de la entrega, excepto desgaste propio por su uso adecuado.
17. Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de la Corporación.	66,67 %	Dispone de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato.
18. Mantener actualizada la plataforma de	66,67 %	Mantiene actualizada la plataforma de SECOP II,

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
SECOP II, alimentándola con los informes mensuales, pagos de seguridad social, cobros o facturas que den cuenta de la ejecución real del contrato.		alimentándola con los informes mensuales, pagos de seguridad social, cobros o facturas que den cuenta de la ejecución real del contrato.
19. Al finalizar la vigencia del contrato, se deberá realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet, chaleco y similares, además de los equipos que hayan sido entregados en calidad de préstamo para el desarrollo propio de las actividades contractuales.	66,67 %	Al finalizar la vigencia del contrato, realizará la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet, chaleco y similares, además de los equipos que hayan sido entregados en calidad de préstamo para el desarrollo propio de las actividades contractuales.
20. Se deberá tener actualizada su hoja de vida en el SIGEP, anexando impresión de la misma al primer informe de actividades, lo cual será debidamente comprobado por el Supervisor del contrato.	66,67 %	Mantiene actualizada la hoja de vida en el SIGEP; en el primer informe de actividades, anexó la impresión de la misma.
21. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	66,67 %	Responderá ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
22. Cumplir con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la CAM.	66,67 %	Cumple con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la CAM.
23. Actuar con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de la CAM.	66,67 %	Actúa con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de la CAM.
24. Denunciar toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por la CAM.	66,67 %	Denunciará toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por la CAM.
25. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	66,67 %	Entregará los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.
26. El contratista deberá garantizar la implementación de todas las medidas de seguridad básicas en terreno, asegurando su protección, salud y bienestar; para ello, será obligación del contratista Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a las actividades de campo, desplazamientos, visitas comunitarias, recorridos ambientales o cualquier labor que implique exposición en zonas rurales, urbanas o de difícil acceso. El contratista deberá programar todas las actividades de campo de manera que concluyan antes del anochecer, evitando	66,67 %	El contratista garantiza la implementación de todas las medidas de seguridad básicas en terreno, asegurando su protección, salud y bienestar; para ello, será obligación del contratista Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a las actividades de campo, desplazamientos, visitas comunitarias, recorridos ambientales o cualquier labor que implique exposición en zonas rurales, urbanas o de difícil acceso. El contratista deberá programar todas las actividades de campo de manera que concluyan antes del anochecer, evitando

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
cualquier desplazamiento o labor en horarios de riesgo, en cumplimiento de las tareas esenciales de preparación, incluida la revisión de rutas, condiciones del entorno y recomendaciones institucionales, para lo cual concertará un plan de trabajo con el supervisor en el formato establecido para ello.		cumplimiento de las tareas esenciales de preparación, incluida la revisión de rutas, condiciones del entorno y recomendaciones institucionales, para lo cual concertará un plan de trabajo con el supervisor en el formato establecido para ello.
27. Las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.	66,67 %	Cumple con las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual
28. Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, adoptando la política de cero papel, el fomento del uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva, la disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, el apagado y/o desconexión de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando y, demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos implementados por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	66,67 %	Contribuye al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, adoptando la política de cero papel, el fomento del uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva, la disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, el apagado y/o desconexión de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando y, demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos implementados por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
29. Adoptar la política de cero papeles, fomentando el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	66,67 %	Adopta la política de cero papeles, fomentando el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
30. Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.	66,67 %	Cumple con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se están utilizando.
31. Disponer de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	66,67 %	Dispone de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
32. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	66,67 %	Realizó el pago al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) del mes de mayo de 2026. No. Planilla: 4649917511
33. Allegar copia de los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años, así como copia de carnet donde conste que cuenta con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B, conforme al profesiograma de exámenes médico	66,67 %	Para el ingreso como contratista de la Corporación presentó los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años. Fecha realización de exámenes: 13/06/2023

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión	Código:	F-CAM-121
		Versión:	4
		Fecha:	19 Jun 2019

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ocupacionales, con vigencia máximo de 3 años.		
34. Realizar la inducción del SG – SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015.	66,67 %	Realizó la inducción del SG – SST y Sistema Integrado de Gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015. Fecha realización de inducción: 29/01/2026
35. En caso de utilizar medios de transporte propios, deberá portar los documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – Mecánica, Licencia de Conducción).	66,67 %	No cuenta con medio de transporte propio.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR Y EN ZONA CIRCUNDANTE DEL ÁREA PROTEGIDA "DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO – DRMI LA TATACOA", COMO GESTOR DE TURISMO 2, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ADECUADO DEL TURISMO EN LOS ESCENARIOS IDENTIFICADOS CON MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES	\$ 14.077.790	\$ 9.385.192	66,67 %	Se dio cumplimiento al servicio prestado según las características solicitadas.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Realizó el pago de salud, pensión y riesgos profesionales correspondiente al mes de mayo de 2026.
Modificación de garantías		X	No se requiere modificación de Garantías.
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		La contratista dio cumplimiento a la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		La contratista dispuso de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
Otros (Explicar)		X	

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proyectos de Inversión		Código:	F-CAM-121
			Versión:	4
			Fecha:	19 Jun 2019

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

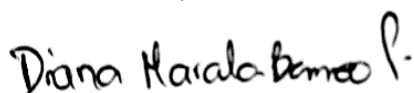
- De 1 a 3,5: No confiable
- De 3,6 a 4,5: Confiable
- De 4,6 a 5: Muy confiable

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,0
Oportunidad en entrega	4,0
Cantidad entregada	4,0
Responsabilidad Ambiental	4,0
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,0
PROMEDIO CALIFICACION	4,0

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisora considero que las actividades adelantadas por la Contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el CUARTO desembolso de Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Ocho (\$2.346.298) Pesos M/Cte., correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de abril y el 13 de mayo de 2026.

Atentamente,


DIANA MARCELA BERMEO PARRA
 Profesional Especializado SGA
 Supervisora Contrato 066/2026